

#19S NUEVA SACUDIDA NUEVAS INTERROGANTES



#19S NUEVA SACUDIDA NUEVAS INTERROGANTES



Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis Plural / .-- Guadalajara, México: ITESO, 2003-. 229 pp. Semestre 2 (2017).

Título en la cubierta: #19S Nueva sacudida, nuevas interrogantes

ISBN: 978-607-8528-70-7 (Ebook PDF) ISBN colección: 978-607-9473-62-4 (Ebook PDF)

 Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC] [Dewey]

Comité Editorial de la Colección:
David Foust Rodríguez
Luis Marrufo Cardín
Juan Carlos Núñez Bustillos
Heliodoro Ochoa García
Jorge Valdivia García
Felipe de Jesús Alatorre Rodríguez (coordinador)

Colección a cargo del Departamento de Formación Humana Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design Diseño de portada: Ricardo Romo Diagramación: Rocío Calderón Prado Corrección de estilo: Minerva Mendoza

Fotografía de la portada: Proceso / Miguel Dimayuga

La presentación y disposición de #19S Nueva sacudida, nuevas interrogantes son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o trasmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2018.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN: 978-607-8528-70-7 (Ebook PDF) ISBN colección: 978-607-9473-62-4 (Ebook PDF)

Índice

Presentación

#19S NUEVA SACUDIDA, NUEVAS INTERROGANTES	7
Síntesis cronológica	
PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 / Juan Carlos Núñez Bustillos	11
Economía	
La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otras incertidumbres / Francisco J. Núñez de la Peña	41
ESCENARIOS DEL TLCAN: FARSA, COMEDIA ¿TRAGEDIA? / Sergio Negrete Cárdenas	51
LIBRE MERCADO Y CORRUPCIÓN LEGAL: LA COSTOSA EXPERIENCIA MEXICANA / Luis Ignacio Román Morales	57
EL SECTOR PECUARIO Y LA TECNIFICACIÓN FISCAL. LAS TRIBULACIONES DE UN PRODUCTOR / Carlos Yubal Sandoval Ramírez	71

Política

ESCENARIOS ELECTORALES PARA EL ANO 2018. NOVEDADES Y PERSPECTIVAS / Jorge Rocha Quintero	85
EL LARGO Y SINUOSO CAMINO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES / Pedro Mellado	99
La CORRUPCIÓN EN MÉXICO: CAMBIOS Y ALTERNATIVAS / José Bautista Farías	113
La derrota de la extrema derecha, aún lejos en Estados Unidos / $David$ Foust $Rodr$ íguez	125
CATALUNYA: DIFÍCIL QUEDARSE, DIFÍCIL IRSE / Miguel Fernández Membrive, Gerardo Moya García y Jorge Narro Monroy	137
Sociedad	
SISMOS DE SEPTIEMBRE REABREN UNA HERIDA SIN SANAR / $Eduardo\ Arag\'on$	157
RESILIENCIA URBANA Y RECONSTRUCCIÓN HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LA ATENCIÓN GUBERNAMENTAL TRAS LOS TERREMOTOS DE 2017 / Alejandro Mendo Gutiérrez y Mara Alejandra Cortés Lara	
19S: LAS DIFERENTES CARAS DE SU COBERTURA MEDIÁTICA / Darwin Franco Migues	171 185
JÓVENES EN EL #19S. USOS CRÍTICOS DE LA INTERNET EN TIEMPOS DE CRISIS / Víctor Hugo Ábrego	199
EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DESDE LA ÓPTICA POLICIAL / Elda Magaly Arroyo Macías	217

Presentación

#19S NUEVA SACUDIDA, NUEVAS INTERROGANTES

En medio de los festejos por los 60 años del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), es un gusto presentar un nuevo número de *Análisis Plural*. Esta edición es en especial significativa al acercarse el cumpleaños número 30 de la colección, hecho que invita a reconocer el trabajo realizado por una gran comunidad de colaboradores que se ha comprometido con el proyecto. Sin su participación, *Análisis Plural* no habría logrado conformarse como un espacio desde el que se busca contribuir a conocer los trasfondos y complejidades del devenir en nuestro país, lo que es clave para entendernos como sociedad.

El presente número de la colección sale a la luz en un 2018 convulso, en el que se empalman en México, entre otras cosas, el escalamiento de la violencia social, una crónica crisis económica y un proceso electoral con rasgos muy particulares. Entender cómo llegamos hasta aquí, nos invita a analizar los hechos y procesos que marcaron el acontecer del país en el segundo semestre de 2017. Así, en esta ocasión, junto con la cronología de los hechos más relevantes que nos presenta Juan Carlos Núñez, se le da seguimiento a los sucesos y temas destacados en el periodo antes referido, en los ámbitos económico, político y social. En particular, el análisis se centra en los graves casos de corrupción, al agravamiento de la inseguridad y la impunidad en México, además de hacer un análisis detallado de los sismos de septiembre que, literalmente, sacudieron a buena parte del país, y que trastocaron la vida a

miles de compatriotas. También —imposible no hacerlo— se mantiene la mirada sobre el "factor Trump" y sus diversos efectos sobre México.

En el apartado de lo social, cuatro trabajos muestran distintas perspectivas de los acontecimientos ligados a los sismos de septiembre de 2017. El conjunto permite una comprensión más amplia del fenómeno y tener cierta perspectiva comparada con el otro 19 de septiembre, el de 1985. Así, Eduardo Aragón, Alejandro Mendo, Mara Cortés, Darwin Franco y Víctor Ábrego abordan, en sus textos, los temas de resiliencia urbana, de reconstrucción habitacional en la Ciudad de México, el rol que jugaron los gobiernos, los medios de comunicación, los jóvenes y las redes sociales. Para completar el apartado de lo social, el texto de Elda Arroyo analiza el Sistema Penal Acusatorio Adversarial desde el punto de vista de uno de los actores clave en su funcionamiento: los policías. Con este texto, se le da seguimiento a un tema ligado estrechamente con la ola de inseguridad prevaleciente en México y se muestran las complicaciones operativas del nuevo modelo, así como a las inercias existentes en un Poder Judicial que no logra tener como centro a las víctimas y a sus derechos. Con todo, hay estados del país que muestran desempeños mejores que otros, lo que obliga a detenerse a revisar los factores que hacen la diferencia.

En el campo de la economía, Francisco Núñez de la Peña y Sergio Negrete le dan seguimiento al tema de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sus trabajos nos muestran los claroscuros del proceso, el peso de la personalidad del presidente Donald Trump y la tentación que hay en Estados Unidos de regresar a esquemas proteccionistas sin reparar en las implicaciones del viraje. Dan pistas sobre los posibles escenarios que se perfilan y sus eventuales efectos para México, sobre todo en cuanto al tipo de cambio y la inflación.

Por su parte, Ignacio Román nos comparte la forma como, vía los paraísos fiscales y el ocultamiento, la evasión, la elusión y la desviación de recursos económicos, unos cuantos personajes amasan enormes

fortunas, sin que ello tenga alguna relación con la tan traída y llevada competitividad. En el polo opuesto de la realidad mexicana, Carlos Yubal Sandoval nos acerca a la cotidianidad del mundo de los pequeños productores agropecuarios, mismos que, a su lucha cotidiana por la sobrevivencia tienen que sumar el realizar múltiples peripecias —v gastos— para cumplir con las nuevas disposiciones hacendarias implementadas desde algún escritorio en el centro del país. Así, los dos textos nos dejan ver las "dos Haciendas": la de los Panamá-Paradise Papers, indulgente con los grandes grupos de poder económico, y la que tiene en vilo a quienes nos dan de comer.

En el apartado relativo a la política, Jorge Rocha nos plantea los posibles escenarios en el ámbito electoral para el año en curso, así como los cambios que se advierten en el proceso y que son resultado de las recientes reformas a la legislación respectiva. En este mismo tenor, Pedro Mellado nos relata el devenir de la figura de las candidaturas independientes en el país, y sobre la alta expectativa de que por la vía de la alternancia política habría de disminuir la corrupción. Analiza la experiencia electoral de 2015 y la manera en cómo la figura antes referida fue utilizada como un "plan B" en caso de no lograr la postulación a través de los partidos, lo cual da al traste con la intención original de la reforma en cuestión.

Un rasgo distintivo del proceso electoral del año en curso es la centralidad del tema de la corrupción. No puede ser de otra manera, dados los múltiples casos evidenciados a lo largo del sexenio y la inoperancia de los mecanismos institucionales para enfrentarla. En su contribución, José Bautista da seguimiento al tema y aporta diversos elementos que ayudan a dimensionar el problema, y cómo, desde la esfera ciudadana, se hacen esfuerzos trascendentes, lo que contrasta con lo que se realiza desde el ámbito gubernamental.

Los dos últimos trabajos de este apartado corresponden al plano internacional y nos dan pistas para entender dos dinámicas que marcaron el otoño de 2017 en dos espacios con los que los mexicanos tenemos una relación estrecha: Estados Unidos y España. En el primer caso, David Foust nos comparte un análisis sobre un fenómeno que no se conoce lo suficiente, a pesar de su importancia, y que explica, en parte, el desenlace de la más reciente elección presidencial en la Unión Americana: el papel de la extrema derecha. En el segundo, un texto colectivo elaborado Miguel Fernández, Gerardo Moya y Jorge Narro muestra la complejidad y las paradojas del caso Catalunya, un intento de independencia con muchas aristas y que, por sus alcances, trasciende al reino de España.

Como puede apreciarse, este número de *Análisis Plural* es un compendio de miradas y reflexiones clave para entender el momento que nos toca vivir. Va la invitación a revisar y comentar los aportes de los colaboradores.

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2017

IUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. LOS SISMOS

El 19 de septiembre, a las 13:14 horas, se registró un sismo de magnitud 7.1 en la escala de Ritcher, con epicentro en Morelos, que dejó un total de 369 muertos en cinco entidades del país. La mayor parte de las víctimas murieron en la Ciudad de México. El temblor se registró exactamente el día en que se cumplían 32 años de los terremotos de 1985 que dejaron miles de muertos en la capital del país y en seis estados de la república. Esa mañana, un par de horas antes de la catástrofe, se habían celebrado diversos actos conmemorativos de aquella tragedia v simulacros.

Para la noche del día del sismo, se habían recuperado más de cien cuerpos en la Ciudad de México y otro centenar en los estados de México, Morelos, Puebla y Guerrero. Muchas víctimas más permanecían aún bajo los escombros.

Inmediatamente después del temblor, miles de voluntarios acudieron a las fincas derruidas para colaborar en las tareas de rescate.

Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario El País. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente, es director de Integración Comunitaria del ITESO.

Muchos más hicieron donativos, prepararon comida y albergaron a damnificados. La solidaridad se mantuvo durante días hasta que se recuperó el último cuerpo. Al mismo tiempo, se registraban asaltos, actos de rapiña y diversos delitos. El puño en alto para pedir silencio se convirtió en el símbolo de la solidaridad. "Frida", una perra rescatista de la Secretaría de Marina, fue también un emblema. Las redes sociales facilitaron la comunicación de los voluntarios para la coordinación del auxilio, pero en ellas también se esparcieron rumores y mentiras.

En el derrumbe de la escuela Enrique Rébsamen de la Ciudad de México murieron 32 niños y cinco adultos. Diversos medios de comunicación, particularmente Televisa, establecieron en el lugar una cobertura especial para trasmitir en directo el supuesto rescate de una niña a la que llamaron "Frida Sofía". Días después, tanto las autoridades como la empresa televisiva tuvieron que reconocer que la menor no existía.

Cerca de siete mil réplicas de diversa intensidad se sucedieron en los días subsecuentes. El 23 de septiembre una de ellas, de magnitud 6.1, dejó seis muertos más en el estado de Oaxaca.

El 4 de octubre, Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador nacional de Protección Civil, informó que se habían contabilizado 369 víctimas mortales, de los cuales, "228 corresponden a la Ciudad de México; en Morelos se registraron 74 fallecidos, en Puebla 45, en el Estado de México 15, en Guerrero 6 y en Oaxaca 1".1 En la capital del país se atedió a aproximadamente dos mil personas heridas. Más de 1,500 edificaciones sufrieron daños estructurales.

La falta de agua potable en algunas zonas de la ciudad de México provocó que algunos grupos asaltaran pipas.

En los días posteriores a la tragedia, los principales partidos políticos propusieron destinar parte del financiamiento que les otorga el estado a las labores de reconstrucción. En Morelos, la iglesia católica

Bucio, Nora. "Sismo del 19 de septiembre dejó 369 víctimas mortales: Protección Civil", en MVS Noticias, 4 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://www.mvsnoticias. com/#!/noticias/sismo-del-19-de-septiembre-dejo-369-victimas-mortales-proteccion-civil-500

denunció que el gobernador Graco Ramírez se apropió de víveres, donados por los fieles, para repartirlos en su nombre.

El 7 de septiembre, había ocurrido otro terremoto de 8.2 grados en la escala de Ritcher, con epicentro en Chiapas que afectó a los estados del centro y sur del país. El sismo, que se registró a las 23:49 horas, provocó la muerte de un centenar de personas (102 en total) y dejó más de un millón y medio de damnificados. Juchitán, Oaxaca, fue uno de los municipios con mayores afectaciones.

El 17 de octubre, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un balance del saldo de los temblores de septiembre. Informó que en total se registraron 471 muertos y más de dos millones de damnificados, que había 180,731 viviendas afectadas, 15 mil escuelas y 12 mil inmuebles que forman parte del patrimonio cultural. Las labores de reconstrucción, dijo, requerirán cerca de 48 mil millones de pesos.

2. LA CORRUPCIÓN

El exgobernador priista de Veracruz Javier Duarte de Ochoa fue extraditado de Guatemala a México el 17 de julio. Acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, ingresó al Reclusorio Norte de la Ciudad de México. El exmandatario había sido capturado tres meses antes en un lujoso hotel a las orillas del lago Atitlán en aquel país centroamericano. Un mes después, comenzó una huelga de hambre para manifestar su desacuerdo sobre la forma en que se desarrollaba su proceso penal. El 2 de septiembre, levantó su protesta. Juan Antonio Nemi Dib, quien fuera su secretario particular, fue aprehendido el 23 de diciembre en Puebla.

El 30 de junio, un juez giró una orden de aprehensión contra César Duarte, exgobernador priista de Chihuahua, quien es acusado de peculado y delitos electorales. El 26 de agosto, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales obtuvo una nueva orden de captura en contra del exmandatario. El 17 de octubre, el gobierno mexicano solicitó al de Estados Unidos detener al indiciado con fines de extradición.

El 11 de diciembre, la Suprema Corte de Panamá autorizó la extradición a México de Roberto Borge Angulo, quien fuera gobernador de Quintana Roo postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sobre el que pesan acusaciones de peculado, lavado de dinero y ejercicio indebido de la función pública.

El 8 de agosto, un juez ordenó liberar a Guillermo Padrés Dagnino, hijo del exgobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés Elías, quien fue aprehendido en noviembre de 2016. Estaba acusado de lavado de dinero y defraudación fiscal. Luis Miranda, quien fungiera como tesorero en el gobierno del estado de Michoacán en el periodo de Fausto Vallejo, fue acusado de peculado. Lo aprehendieron el 20 de octubre.

El 24 de octubre, fue detenido el dirigente del Partido del Trabajo (PT) en Aguascalientes, Héctor Quiroz García. Es acusado de lavado de dinero. Horas después, obtuvo su libertad.

Un juez emitió una orden de aprehensión en contra del rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Alejandro Vera Jiménez y su esposa, Elena Ávila. La acusación en su contra es por enriquecimiento ilícito. El funcionario y su mujer escaparon.

Santiago Nieto Castillo, quien fuera titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), fue destituido de su cargo porque, según la Procuraduría General de la República (PGR), "transgredió lo dispuesto en el código de conducta"² de la institución. Días antes de que fuera despedido, el exfuncionario había revelado que se investigaba a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presuntos actos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht. De acuerdo con las indagaciones, los sobornos entregados por la compañía trasnacional habrían sido canalizados para financiar, de manera irregular, campañas electorales. Las acusaciones de corrupción no eran nuevas.

^{2.} Castillo, Gustavo. "Destituyen a Santiago Nieto de la Fepade", en La Jornada, 20 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de https://www.lajornadamaya.mx/2017-10-20/Destituyen-a-Santiago-Nieto-de-la-Fepade

El 13 de agosto, el diario brasileño *O'Globo* reveló que la compañía brasileña habría entregado a Lozoya un soborno de 10 millones de dólares a cambio de que ganara una licitación para la refinería de Tula, Hidalgo, por 155 millones de dólares. Cinco días después, el exfuncionario se presentó a la PGR y se reservó el derecho a declarar. Ante la prensa, negó las acusaciones. La destitución de Nieto Castillo llegó al Senado, el cual tendría que ratificar la destitución del fiscal o restituirlo. Mientras el PRI pedía una votación secreta, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN) y PT se pronuncian por una votación abierta. No hubo acuerdo.

El 24 de octubre, los legisladores de la oposición tomaron la tribuna y con ello, se suspendió la discusión de la Ley de Ingresos 2008. Dos días después, el Senado aprobó la Ley de Ingresos y, al día siguiente, el propio Nieto Castillo se desistió de la petición que había hecho a la Cámara de Senadores en el sentido de objetar su destitución.

Eugenio Hernández Flores, exgobernador de Tamaulipas, fue aprehendido el 6 de octubre en Ciudad Victoria. Es acusado de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Una investigación de la Universidad de Texas dada a conocer, a principios de noviembre, los presuntos vínculos entre los hermanos y exgobernadores priistas de Coahuila, Rubén y Humberto Moreira, con grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas.

Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, exsecretario del PRI, fue detenido el 21 de diciembre en la Ciudad de México acusado del desvío de 246 millones de pesos del erario para campañas de su partido. Manlio Fabio Beltrones, quien fuera presidente del Revolucionario Institucional cuando los hechos ocurrieron, afirmó que las acusaciones contra su excolaborador son infundadas.

En tanto, la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción se mantuvo "congelado", ante la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas. Terminó el semestre sin que el Congreso hubiera hecho las reformas necesarias para poner en marcha el nuevo sistema. Tampoco nombró al Auditor Superior, al fiscal general, al electoral, ni a los

fiscales anticorrupción. Uno de los principales desacuerdos tenía que ver con que si el Procurador General de la República se convertiría automáticamente en Fiscal General, como quería el PRI. Los partidos de oposición se pronunciaron en contra de esa posibilidad y lograron que se desechara. De cualquier manera, Raúl Cervantes, quien encabezaba la PGR, renunció a su cargo el 16 de octubre. Sobre los motivos de su salida dijo: "A efecto de no detener más las urgentes leyes que México necesita, he decidido enviar al presidente y al Senado mi renuncia irrevocable".3 Alberto Elías Beltrán quedó como encargado del despacho.

En noviembre, se dio a conocer que las cadenas de Televisa y Fox Sports presuntamente sobornaron a dirigentes de la Federación Internacional de Futbol (FIFA) para obtener derechos de trasmisión de diversos encuentros deportivos. La empresa mexicana rechazó la acusación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer, el 3 de julio, los resultados de la primera Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas. El estudio reveló que la corrupción costó a las compañías 1,600 millones de pesos en 2016.

Rodolfo Raúl González, exmiembro del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), denunció en agosto que el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, opera una red de espionaje que seguía incluso al presidente Enrique Peña Nieto. El acusado rechazó los señalamientos.

3. EL AÑO MÁS VIOLENTO

El reporte más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que, hasta el mes de noviembre, se

^{3.} Lafuente, Javier. "Raúl Cervantes renuncia al cargo de procurador general de México", en El País, 17 de octubre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de https://elpais.com/internacional/2017/10/16/ mexico/1508166979_295991.html

habían registrado en el país 22,734 homicidios dolosos.4 Solamente, en octubre fueron 2,371, el mayor número para un mes desde que se lleva la contabilidad. En enero, ocurrieron 1,927.

El 1 de julio, en Mazatlán, Sinaloa, un enfrentamiento entre fuerzas federales y miembros de un grupo delictivo dejó 19 presuntos delincuentes muertos y cinco agentes gubernamentales heridos. La balacera se suscitó a 19 kilómetros del puerto turístico. Cuatro días después, una balacera entre grupos rivales, en la sierra de Chihuahua, provocó la muerte de 15 miembros de los cárteles en pugna.

En una cárcel de Acapulco, Guerrero, murieron 28 presos durante una riña que ocurrió el 6 de julio. Otros tres resultaron heridos. Ese mismo día, medio centenar de hombres armados con machetes asaltó dos puestos de cobro en una autopista de Puebla.

El 14 de julio, en Tizayuca, Hidalgo, 11 personas, entre ellas dos menores de edad y dos mujeres, fueron asesinados con cuchillos durante una fiesta infantil. Siete personas que entregaban dinero del programa Prospera, en la sierra de Guerrero, fueron asesinadas el 25 de julio por delincuentes que les robaron 977 mil pesos.

El 8 de agosto, enfrentamientos en el estado de Durango dejaron 10 muertos. Ese mismo día, delincuentes bloquearon la carretera Lázaro Cárdenas, Colima. Seis personas murieron el 15 de agosto, en Reynosa, Tamaulipas, durante una jornada de enfrentamientos y bloqueos de vialidades. Ese día, el Ejército se hizo de la seguridad en el estado de Colima.

El 18 de septiembre, grupos de narcotraficantes quemaron autos en algunas de las principales avenidas de Uruapan, Michoacán. En esa fecha, se registró un enfrentamiento el Telolapan, Guerrero, que dejó nueve muertos, entre ellos, un militar. El 26 de septiembre, un comando

^{4.} Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común 2017", noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://secretariadoejecutivo. gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2017_102017.pdf

ingresó a un centro de rehabilitación de drogadictos en Chihuahua y masacró a 15 internos. Ocho más quedaron lesionados.

El 10 de octubre, 17 presos murieron en la cárcel de Cadereyta, Nuevo León, durante un motín. Hubo 31 heridos. El 27 de octubre se dieron a conocer videos de la cárcel de Neza Bordo en los que uno de los internos, Luis Alberto González Nieto, el "Tatos", vejaba y torturaba a otros presos con la complacencia de las autoridades del penal. El 30 de octubre, seis cadáveres aparecieron en los límites de Oaxaca y Veracruz. Al día siguiente, un bebé, cuatro mujeres y un adolescente murieron en una casa de Temixco, Morelos, durante una operación en la que la policía pretendía aprehender a un grupo de delincuentes que se refugiaba en el inmueble.

Durante el semestre, fueron asesinados Rogelio Arredondo Guillén, el director de investigación de la Procuraduría de Michoacán; Santos Juárez Rocha, jefe de la policía de Celaya, Guanajuato; Hugo Ismael Sánchez Sandoval, sobrino del exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval; Francisco Teuchillo, exalcalde de Zitala, Guerrero; Crispín Gutiérrez Moreno, alcalde de Ixtlahuacán, Colima; Stalin Sánchez, alcalde de Paracho, Michoacán; Manuel Hernández Pasión, alcalde de Hitzilan, Puebla; Yendi Torres, fiscal especial para delitos sexuales en Veracruz, y Saúl Galindo Plazola, diputado local por el PRD en Jalisco.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros informó en octubre que el robo de autos en el país alcanzó un nuevo máximo histórico con 85,943 unidades. Esto significa un incremento de 27.5% en este delito durante el último año. Cada seis minutos es robado un automotor en el país. La Asociación Nacional de Telecomunicaciones informó que el robo de teléfonos celulares creció 500% entre 2012 y 2017.

El presidente Enrique Peña Nieto se quejó de las críticas de la sociedad civil a las instituciones de seguridad. Durante el foro: "Sumemos causas por la seguridad, ciudadanos más policías", y luego de escuchar los cuestionamientos que ahí se hicieron sobre la situación en esta materia que sufre el país, el mandatario expresó:

Lamentablemente a veces se escuchan más las voces que vienen de la propia sociedad civil, que condenan, que critican, y que hacen bullving del trabajo de las instituciones del Estado. Y perdón que lo diga pero queremos actuación responsable de las instituciones a las que todos los días pretendemos desmoronar y descalificar.⁵

Ocho presuntos integrantes de una banda de delincuentes, entre ellos el líder del grupo, Felipe de Jesús Pérez, el "Ojos", murieron el 20 de julio durante una operación de la Secretaría de la Marina efectuada en la Ciudad de México. Las autoridades informaron que el grupo delictivo vendía droga en Ciudad Universitaria, secuestraba y extorsionaba. En agosto, fue absuelto Sergio Kurt Schmidt, presunto operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Los marinos detuvieron además a 26 personas. El 11 de octubre, fue asesinado, en la Ciudad de México, Francisco Hernández Gómez, "Pancho Cayagua", fundador del cártel La Unión de Tepito.

El 9 de agosto, el gobierno de Estados Unidos incluyó al futbolista Rafael Márquez y al cantante "Juilón" Álvarez en la lista de personas que presuntamente tienen negocios con Raúl Flores Hernández, un hombre acusado de lavado de dinero. Las autoridades estadunidenses les cancelaron las visas, congelaron sus bienes en aquel país y prohibieron a sus ciudadanos hacer negocios con ellos. Los señalados rechazaron las acusaciones. Álvarez reconoció que conocía al detenido, pero dijo que ignoraba sus vínculos con el crimen organizado. Tras los señalamientos, la Secretaría de Hacienda congeló algunos bienes de los señalados, aunque en septiembre, liberó las cuentas de dos empresas del futbolista.

^{5.} Ángel, Arturo. "EPN dice que hay bullying hacia instituciones de seguridad, pero reconoce alza de la violencia", en Animal Político, 13 de noviembre de 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://www.animalpolitico.com/2017/11/epn-bullying-instituciones-violencia/

4. DERECHOS HUMANOS

El Inegi dio a conocer los resultados de la primera Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. Entre otros datos, el estudio indica los siguiente: 47% de los presos fueron detenidos sin orden de aprehensión, 25% fueron presionados para declararse culpable, a 58% se le incomunicó, 46% fueron desvestidos, a 39% les vendaron los ojos, a 35% les impidieron respirar colocándoles un bolsa de plástico en la cabeza, a 28% los amenazaron con dañar a su familia.⁶

La Universidad de las Américas de Puebla dio a conocer en agosto el Índice Global del Impunidad que sitúa a México como el país con mayor impunidad en el continente americano y como el cuarto en el mundo.⁷

En julio, el CitizenLab de la Universidad de Toronto, Canadá, informó que los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, enviados a México por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar el caso Ayotzinapa, fueron espiados por autoridades mexicanas mediante la tecnología Pegasus que solamente se vende a gobiernos.

El 15 de agosto, un juez ordenó a la PGR reabrir la investigación del caso Tlataya que ocurrió el 30 de junio de 2014 en el Estado de México por considerar que la institución incurrió en diversas omisiones. En ese hecho, 22 presuntos delincuentes murieron en un supuesto enfrentamiento con militares. Investigaciones periodísticas y denuncias de los sobrevivientes indicaron que varias de las víctimas fueron en realidad fusiladas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que establece que el 19 de

^{6.} Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*. Inegi. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). "Índice Global de Impunidad 2017 vía UDLAP",
 IMCO. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://imco.org.mx/temas/indice-global-impunidad 2017-via-udlap/

junio de 2016, los cuerpos policiales que participaron en el desalojo de una carretera en Nochixtlán, Oaxaca, cometieron diversas violaciones a los derechos humanos. En noviembre, un grupo de mujeres compareció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dar su testimonio sobre los abusos a que fueron sometidas durante una operación de la policía en San Salvador Atenco, en 2006.

El 12 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y modificó diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal para armonizarlas con la nueva normativa. Con ella, se crea el Sistema y la Comisión Nacional de Búsqueda, así como un registro nacional. Se establece que a quien cometa el delito de desaparecer a una persona se le impondrán penas de 25 a 50 años de prisión y que, si el responsable es una autoridad, la sanción será de 40 a 60 años de cárcel. El número de personas desaparecidas durante 2017 fue de entre 30 y 33 mil personas según las diversas fuentes consultadas.

Silvestre de la Toba Camacho, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, y su hijo Fernando, fueron acribillados a balazos por un grupo armado que atacó el vehículo en el que viajaba por una zona comercial de la ciudad de La Paz. Su esposa y su hija resultaron heridas durante el ataque. Los titulares de otras nueve comisiones estatales fueron amenazados y agredidos durante el año.

En los Altos de Chiapas, grupos de paramilitares obligaron a cerca de seis mil indígenas a abandonar sus casas y escapar a la selva. Durante meses, desde bebés hasta ancianos permanecieron prácticamente en la intemperie. Organizaciones civiles denunciaron que cuatro niños y dos ancianos murieron de hambre y de frío.

5. LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

El 21 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley de Seguridad Interior, la cual fue duramente cuestionada por el Alto Comisionados de Naciones Humanas para los Derechos Humanos,

así como por organismos defensores de derechos humanos y casas de estudio como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). la Universidad de Guadalajara y el Sistema Universitario Jesuita (SUJ), por considerar que es contraria a la Constitución, propicia la violación de las garantías fundamentales y promueve la militarización del país. Al firmar el nuevo ordenamiento, el mandatario se comprometió a no emitir ninguna declaratoria de Protección de Seguridad Interior hasta que la Suprema Corte determine su constitucionalidad.

El primer día de ese mes, la Cámara de Diputados había aprobado la ley con el voto a favor del PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Nueva Alianza (Panal), así como 14 diputados del PAN y 2 del PRD. El 12 de diciembre, los diputados hicieron ajustes a la ley y disminuyeron las facultades que permitían al Ejército reprimir manifestaciones. Pese a ello la ONU, las organizaciones defensoras de derechos humanos y las universidades pidieron al Senado no aprobar la ley aún con las modificaciones planteadas tanto por diputados como por senadores.

El 14 de diciembre, luego de una maratónica sesión en que los senadores del PRD, PT y algunos panistas insistieron en no aprobar la ley y escuchar a las organizaciones civiles y académicas, el bloque PRI-PVEM y la mayoría de los senadores del PAN lograron la mayoría y aprobaron el ordenamiento que promulgaría días después Peña Nieto.

6. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 27 de noviembre, el presidente Enrique Peña Nieto nombró secretario de Hacienda a José Antonio González, luego de que José Antonio Meade renunciara a ese cargo para buscar la candidatura del PRI a la Presidencia de México. Como titular de Pemex fue nombrado Carlos Alberto Treviño. El 7 de diciembre, designó a Tuffic Miguel Ortega director del Instituto Mexicano del Seguro Social en sustitución de Mikel Arriola quien busca la candidatura del PRI al gobierno de la Ciudad de México.

7. LEY KUMAMOTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucionales las modificaciones a la reforma electoral del Estado de Jalisco conocida popularmente como la ley "Sin voto no hay dinero" que propuso el diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto. La nueva normativa, aprobada por el Congreso de Jalisco en el mes de junio, prevé una reducción de cerca de 60% del dinero público asignado a los partidos políticos en años no electorales y, en años electorales, un reparto proporcional al número de votos válidos que hayan obtenido en los comicios anteriores. La reforma fue impugnada por el Movimiento de Renovación Nacional (Morena), el PVEM y el Panal. El ministro José Mario Pardo había considerado que la reforma a la Constitución de Jalisco y al Código Electoral y de Participación Ciudadana de esta entidad eran inconstitucionales porque invadían ámbitos de competencia del Congreso de la Unión. Sin embargo, al momento de la votación, que ocurrió el 20 de agosto, siete ministros votaron a favor y cuatro lo hicieron en contra.

8. PROCESO ELECTORAL

El 14 de diciembre, comenzó formalmente el proceso electoral de 2018 en el que el 1 de julio se elegirán 3,400 cargos de elección popular, entre ellos, presidente de la república, 550 diputados federales, 128 senadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Jalisco, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Morelos. Ese día, comenzó el bombardeo propagandístico de los partidos que comenzaron a trasmitir por radio y televisión 11 millones 184 mil anuncios "dirigidos a militantes y simpatizantes".

Las principales fuerzas políticas evitaron contiendas internas para la elección de sus candidatos y formaron alianzas. José Antonio Meade será el abanderado del PRI, PVEM y Panal. Andrés Manuel López Obrador contendrá por tercera vez a la primera magistratura, esta